

**MORALTORR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**11. RESERVA LEGAL**

La ley requiere que las Sociedades Anónimas, transfieran a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reserva legal	7,791	7,791
Otras reserva	US\$ 7,791	7,791
<b>TOTAL</b>	<b><u>15.282</u></b>	<b><u>15.282</u></b>

**12. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el total de los ingresos y todos los costos y gastos se desarrollaron de la siguiente manera:

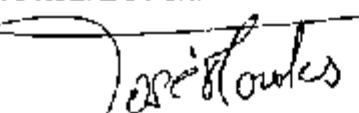
	<b>2016 Dólares</b>	<b>2015 Dólares</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	486.776	791.056
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	(476.964)	(744.197)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>9.812</u>	<u>46.858</u>

**13.- HECHOS SUBSECUENTES.**

Al 31 de Diciembre del 2017 y hasta la presente fecha de la Elaboración de las Notas a los Estados Financieros, no se habían presentado Hechos Subsecuentes que puedan afectar la razonabilidad de los Estados Financieros de MORALTORR S.A.

  
Narváez Maza Martha de Jesús  
CONTADOR

APROBADO POR:

  
Morales Torres José Angel  
GERENTE GENERAL

**MORALTORR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo de otras obligaciones corrientes se formula de la siguiente manera.

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones con empleados (a)	US\$	7.618	11.812
<b>TOTAL</b>		<b>7.618</b>	<b>11.812</b>

(a) Valores provisionados de beneficios sociales y los correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período.

**9. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre del 2017 el Capital Social de la Compañía está totalmente pagado y asciende a \$1.600, acciones ordinarias y nominativas de LS \$ 1.000 cada una. La participación accionaria es la siguiente:

		<b>Dólares</b>
Morales Torres José Ángel	50%	500
Morales Torres Luis Ernesto	50%	500
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>		<b>1.000</b>

**10. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 se establece la distribución de utilidades:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad del ejercicio	US\$	6.255	31.067
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		<b>117.426</b>	86.359
<b>TOTAL</b>		<b>123.681</b>	<b>117.426</b>

**MORALTOPR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**5. EXISTENCIA**

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 el saldo de inventario fue el siguiente:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inventario de producto terminado	US\$	887.068	1.037.960
<b>TOTAL</b>		<b>887.068</b>	<b>1.037.960</b>

**6. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante el año 2017 y 2016 los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vehículo		35.706	35.706
Terreno		52.153	52.153
<b>Total de Custo</b>		<b>87.859</b>	<b>87.859</b>
Depreciación		(11.902)	(8.332)
<b>Total Activos Fijos</b>		<b>75.957</b>	<b>79.527</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acreedores comerciales	(a)	US\$ 855.350	999.475
Impuesto a la renta por pagar	(b)	2085	8.763
Obligaciones con el IESS	(c)	845	727
<b>TOTAL</b>		<b>858.320</b>	<b>1.008.965</b>

- (a) Al 31 de diciembre del 2017 representa las cuentas a pagar a proveedores locales de bienes y servicios relacionados con el proceso de comercialización de la compañía.
- (b) Provisión del impuesto a la renta por pagar del período 2017
- (c) Representa la aportación personal de empleados y patronal al Instituto ecuatoriano de Seguro Social del mes de diciembre del 2017.

**MORALTORR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**Impuesto a la renta.** La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tasa del 25% de impuesto a la renta, o una tasa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante el año 2015, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 22%.

**Uso de estimaciones.** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe varias estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía era el detalle siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo equivalente al efectivo (a) US\$	26.241	26.241
<b>TOTAL</b>	<b>26.241</b>	

(a) Durante la revisión la compañía considera como efectivo los saldos bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación.

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Deudores Comerciales	12.363	4.326
Activos por impuesto corriente	32.034	7.827
	<b>44.397</b>	<b>12.153</b>
(-) Provisión de ctas. Incobrables y deterioro	(219)	(95)
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 44.178</b>	<b>12.058</b>

Las Cuentas por Cobrar a Clientes no originan interés alguno a favor de la Compañía.

**MORALTORR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2004, su actividad principal es la venta al por mayor de artículos de bazar en general. Ubicado en la Bahía calle Villamil número 210.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases de presentación.-** Los Estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las (NIF), Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia Compañías del Ecuador mediante Resolución N°.06.Q ICI 004.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

**Caja y Equivalentes de efectivo.-** Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

**Provisión para cuentas incobrables.-** Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar por cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

**Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinarias e instalaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anua sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.-** De acuerdo con Resolución N°.01.QJCh.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.Q. N°.463 del 26 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.-** La Compañía reconoce los ingresos de acuerdo al principio del devengado.

**Participación de trabajadores en las utilidades.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.